

Jorge García-Andrade Gómez, provisto de Documento Nacional de Identidad nº 07233025P, en mi calidad de secretario no consejero del Consejo de Administración de la mercantil Alcalingua-Universidad de Alcalá S.R.L. (Alcalingua), que tiene su domicilio en la calle Escritorios 4, 28801, Alcalá de Henares, y está inscrita en el Registro Mercantil de Madrid, en el tomo 14 408, folio 153, hoja M-238063, y cuenta con CIF nº B-82335902,

CERTIFICO:

Que del libro de actas del consejo de administración de la entidad resulta que con fecha de 20 de marzo de 2024 se reunió debidamente su consejo de administración para, entre otros puntos del orden del día, formular las cuentas anuales y el informe de gestión de la sociedad correspondientes al ejercicio 2023.

Asimismo, consta en el acta de la indicada sesión que el consejo de administración acordó la formulación de las cuentas anuales y el informe de gestión de la sociedad correspondientes al ejercicio 2023, así como acordó que, si las cuentas no experimentaban variación en el momento de su aprobación por la junta general de socios, se destinara a las reservas voluntarias una parte de los beneficios previstos en el ejercicio 2023 ascendente a la cantidad de 10% de los beneficios después de impuestos y la otra parte de los beneficios ascendente a la cantidad de 90% de los beneficios después de impuestos se destinara a distribución de dividendos.

Y para que así conste, expido la presente certificación en Alcalá de Henares en la fecha que consta en la firma electrónica.

EL SECRETARIO NO CONSEJERO

Jorge García-Andrade Gómez